



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración, ha aceptado las dimisiones presentadas por Dña. Marta Elorza Trueba y D. Alejandro Legarda Zaragüeta.

La Sra. Elorza ha comunicado que su decisión se debe a haber asumido nuevas obligaciones profesionales que no son compatibles con su cargo de consejera en Duro Felguera, S.A.

El Sr. Legarda alega motivos personales que a su juicio justifican su dimisión, dadas las divergencias con la dirección de la Sociedad.

Igualmente, el Consejo de Administración también ha nombrado a los consejeros independientes, Sres. De Guindos y Soria vocales de la Comisión de Auditoría, riesgos y cumplimiento.

Esa Comisión de Auditoría, riesgos y cumplimiento, pasará a ser presidida por el consejero independiente Sr. De Guindos.

Gijón, a 18 de septiembre de 2019.

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración